

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 34** *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental relativo al proyecto de “Modificación de una actividad de almacenamiento de productos químicos”, situada en la calle Duero, número 5, polígono industrial “La Raya”, en el término municipal de Camarma de Esteruelas, promovido por Transdina Logística, S. A. (expediente: 10-EIA-00022.1/2021).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental relativo al proyecto de “Modificación de una actividad de almacenamiento de productos químicos”, situada en la calle Duero, número 5, polígono industrial “La Raya”, en el término municipal de Camarma de Esteruelas, promovido por Transdina Logística, S. A., con domicilio social en calle Gorgs Lladó, número 43, polígono industrial “Can Salvatella”, 08210 Barberà del Vallès (Barcelona). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, 4 de octubre de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/19.499/22)

